

**Acta No. 3/2023**  
**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza N.L, siendo las **11** horas con **16** minutos del viernes 28 de julio de 2023, ubicado en la Ave. Sendero Divisorio S/N, Esquina con calle del Mirador en la Colonia El Mirador en el Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, y esta reunión se lleva en el modo **presencial**, por lo cual se levanta la presente acta, de la **tercera sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza**, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 Fracción II, del Reglamento del Instituto.

Acto seguido el C. Lic. Eduardo Alan Campos Villarreal, director general del INPLADEM, funge como presidente del consejo y como secretario técnico del mismo el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez director administrativo del INPLADEM, de esta manera para los efectos conducentes y protocolización de esta sesión; se dio por inicio a la segunda sesión ordinaria del consejo directivo en presencia de los consejeros, vocales y comisario, siguientes:

**Presidente**

C. Lic. Eduardo Alan Campos Villarreal.

**Secretario Técnico**

C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez.

**Comisario**

C. Lic. Gabriela González Rodríguez

**Consejeros Ciudadanos**

- C. Lic. Roberto Ortiz Ramones – CANADEVI Nuevo León.
- C. Ing. José Antonio González Villarreal – CAINTRA Zona Norte.
- C. Lic. Javier Arteaga Gutiérrez – CANACO Monterrey.
- C. Lic. Jesús Lankenau Bosque – CANIRAC.
- C. Lic. Fernando Rodríguez Arias – PVC de Monterrey.
- C. Agustín Lozoya del Hierro – Representaciones Lozoya S.A.
- C. Jesús Rubí Rodríguez – Consejero Ciudadano.

**Vocales**

- C. Rolando Roldan Martínez González – Regidor – Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza.
- C. Lic. Cesar Santos García – Secretario Desarrollo Humano – Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza., Israel Cervantes en representación.
- C. Ing. Rubén López Lara – Secretario Obras Públicas – Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza.
- C. Ing. Alfredo Gaona Cervantes – Secretario Servicios Públicos – Ayuntamiento de San Nicolas de los Garza.

## 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

**A continuación, el C. presidente,** menciona, muy buenos días tengan todos ustedes; comisario, consejeros y vocales, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta tercera sesión ordinaria del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza (INPLADEM) del 2023; esta reunión se lleva a cabo en modo **presencial**, a celebrarse el día de hoy miércoles 26 de julio de 2023 en las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública de San Nicolás ubicado en Ave. Adolfo López Mateos, PPHV+V5, Ecocentro Industrial, 66499 San Nicolás de los Garza, N.L., siendo las **11** horas con **16** minutos, doy formalmente iniciados los trabajos de esta reunión.

**A continuación, el C. secretario,** toma la lista de asistencia, por lo cual menciona; sr. presidente, se encuentran presentes un total de **8** de **12** consejeros que conforman este consejo por lo que, **SI** existe quorum legal para llevar a cabo dicha sesión ordinaria como así está establecido en nuestro reglamento.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**El C. presidente,** pasamos al punto número dos del orden del día. Lectura y aprobación del orden del día. Para continuar con los puntos programados para esta sesión cedo la palabra al **C. secretario técnico** para dar lectura al orden del día.

**El C. secretario técnico,** estimados consejeros y vocales me permito presentar a ustedes el siguiente orden del día para llevar a cabo esta sesión ordinaria.

### Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del INPLADEM del 2023.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del consejo directivo del 8 de mayo de 2023
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 y el dictamen del contador externo (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. V del Reglamento).
5. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento).
6. Presentación y en su caso autorización de la firma de Convenio de Colaboración INPLADEM-Afirme
7. Presentación y en su caso autorización del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023
8. Asuntos Generales.
9. Recorrido por las instalaciones de Seguridad Pública
10. Clausura.

El **C. presidente**, en este punto quiero poner a consideración de ustedes este orden del día, no sin antes mencionarles si alguien tiene un asunto general que agregar, en este momento lo puede hacer, \_\_\_\_  
Se pone a consideración de todos ustedes la propuesta para el orden del día de esta sesión, incluyendo el o lo(s) asunto(s) general(es) mencionado(s). Los consejeros que estén a favor del Orden del Día, favor de expresarse levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

### **3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 2da sesión ordinaria del consejo directivo del 8 de mayo de 2023**

El **C. secretario**, pasamos al punto número tres de la orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del consejo directivo del 8 de mayo de 2023.

El **C. presidente**, Cabe mencionar en este punto que el acta de la segunda sesión ordinaria anterior se les hizo llegar vía electrónica para su lectura y revisión, así mismo esta se encuentra en la página de del Instituto.

[http://inpladem.gob.mx/archivos/Actas\\_Y\\_Minutas/Consejo\\_Directivo/2023\\_ActaEO\\_02.pdf](http://inpladem.gob.mx/archivos/Actas_Y_Minutas/Consejo_Directivo/2023_ActaEO_02.pdf)

Por tal motivo me permito solicitar a ustedes la omisión de la lectura de esta y pasar solamente a su aprobación, a excepción de que tengan un comentario u observación al respecto.

El **C. presidente**, a continuación, me permito poner a su consideración este punto que corresponde aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria del consejo directivo del 8 de mayo de 2023, hagan el favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Dado lo anterior se hará llegar el documento a los consejeros presentes para las firmas respectivas.

### **4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 y el dictamen del contador externo (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. V del Reglamento).**

El **C. secretario**, pasamos al punto número cuatro del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 y el dictamen del contador externo (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. V del Reglamento).

El **C. presidente**, Estimados consejeros pasamos al punto número cuatro del orden del día. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 y el dictamen del contador externo (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. V del Reglamento), por lo cual cedo la palabra a la Coordinadora administrativa del INPLADEM el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez

El C. **director administrativo**: Estimados consejeros, a continuación, me permito presentar a ustedes los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros (De acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental) del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 y el dictamen del contador externo (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. V del Reglamento), los cuales me permitiré resumir en 4 puntos, por ser los más importantes y dar lectura, lo anterior en virtud de las atribuciones de este Consejo prevista en el Capítulo Cuarto, Artículo 14, fracción V, del Reglamento del INPLADEM.

- Estados Contables:
  1. Estado de la Situación Financiera del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.
  2. Estado de Actividades del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.
- Estados Presupuestales:
  3. Estado Analítico de Ingresos del del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.
  4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.
- Dictamen del contador externo.

Ver Anexo 1.

Cabe hacer mención que toda la información de la contabilidad gubernamental se les mando vía correo electrónico en donde se muestran toda la información del INPLADEM para su estudio y análisis más detallados con total transparencia, el cual está en la siguiente ruta:

[http://inpladem.gob.mx/archivos/Lgcg/2023\\_12\\_INFORME\\_DE\\_AVANCE\\_DE\\_GESTI%C3%93N\\_FINANCIERA\\_2DO\\_TRIMESTRE.pdf](http://inpladem.gob.mx/archivos/Lgcg/2023_12_INFORME_DE_AVANCE_DE_GESTI%C3%93N_FINANCIERA_2DO_TRIMESTRE.pdf)

El C. **presidente**, Una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto ponemos a su consideración, los Estados Financieros del período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023, los que esté a favor de su aprobación manifiésteno levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**5.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento).**

El C. **secretario**, pasamos al punto número cinco del orden del día. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento).

El C. **presidente**, estimados consejeros pasamos al punto número cinco del orden del día. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del 1° de abril

del 2023 al 30 de junio del 2023 (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento)., por lo cual cedo la palabra al director administrativo del INPLADEM el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez

El **C. director administrativo**, Estimados consejeros, a continuación, me permito presentar a Uds. el Informe Trimestral de Actividades del INPLADEM correspondientes al período comprendido del del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023, lo anterior en virtud de las atribuciones de este Consejo previstas en el Capítulo Cuarto, Artículo 14, fracción XII, del Reglamento del INPLADEM.

Se procede a dar lectura y explicación en la pantalla principal por cada uno de los responsables de:

- Dirección de la agencia del empleo.
- Dirección de fomento económico.

Ver Anexo 2.

El **C. presidente**, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito ponemos a su consideración, la Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023 (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento), los consejeros que esté a favor manifiésteno en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **6. Presentación y en su caso autorización de la firma de Convenio de Colaboración INPLADEM-Afirme**

El **C. secretario**, pasamos al punto número seis del orden del día. Presentación y en su caso autorización la firma de Convenio de Colaboración INPLADEM-Afirme, por lo cual cedo la palabra al director general del INPLADEM, el Lic. Alan Campos.

El C. director general, estimados consejeros, a continuación, me permito presentar a ustedes el proyecto de colaboración con el banco Afirme para otorgar créditos a emprendedores y así lograr beneficiarlos con una tasa de interés preferencial.

Ver Anexo 3.

El **C. presidente**, una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto ponemos a su consideración, aprobación de la firma de dicho convenio, los consejeros que esté a favor manifiésteno en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **7. Presentación y en su caso autorización del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.**

El **C. secretario**, pasamos al punto número siete del orden del día. Presentación y en su caso autorización del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023, por lo cual cedo la palabra al director administrativo del INPLADEM el C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez.



El C. director administrativo, estimados consejeros, a continuación, me permito presentar a ustedes el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.

Sesión	Fecha
1ª. Ordinaria	Miércoles 25 de enero 2023
2ª. Ordinaria	Miércoles 26 de abril 2023
3ª. Ordinaria	Miércoles 26 de julio 2023
4ª. Ordinaria	Miércoles 25 de octubre 2023
1ª. Ordinaria del 2024	Jueves 25 de enero 2024

El C. **presidente**, Una vez escuchados sus comentarios y observaciones al respecto me permito ponemos a su consideración, este punto la presentación y en su caso autorización del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023, los consejeros que esté a favor manifiésteno en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **8. Asuntos Generales.**

El C. **secretario**, pasamos al punto número siete. Asuntos Generales.

El C. presidente, procedemos a dar lectura a los Asuntos Generales manifestados por los participantes, el cual no se manifestó ningún asunto general, por lo cual se les solicita a los consejeros que esté a favor manifiésteno en señal de aprobación levantando su mano. / **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

#### **9. Recorrido por las instalaciones de Seguridad Pública.**

El C. **secretario**, pasamos al punto número ocho. Recorrido por las instalaciones de Seguridad Pública.

El C. presidente, los invitamos a pasar a dar un recorrido para que conozcan nuestras instalaciones de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza.

#### **10. Clausura.**

El C. **secretario**, pasamos al punto número nueve. Clausura.

El C. presidente, estimados consejeros, habiendo sido agotado el orden del día para esta segunda sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás del 2023 programada para el día de hoy, viernes 28 de julio 2023 y siendo las **12** horas con **08** minutos, me permito clausurar los trabajos de esta primera sesión ordinaria del consejo directivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás del 2023. Muchas gracias.

**Atentamente.**

**Lic. Eduardo Alan Campos Villareal.**  
**Presidente Del Consejo**





## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**inPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

# ANEXO 1

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladema.gob.mx](mailto:admon@inpladema.gob.mx)  
T: **81-8307-8586** al 90



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

   **GobSanNicolas**  
[www.sanicolas.gob.mx](http://www.sanicolas.gob.mx)



- Estados Contables:

1. Estado de la Situación Financiera 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.

2. Estado de Actividades del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.

- Estados Presupuestales:

3. Estado Analítico de Ingresos del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.





**3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023.**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio e = (1 + 2 + 3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Sin Ramo/Dependencia	8,670,400	0	8,670,400	4,135,437	4,135,437	4,534,963
DIRECCION GENERAL	8,670,400	0	8,670,400	4,135,437	4,135,437	4,534,963
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,670,400</b>	<b>0</b>	<b>8,670,400</b>	<b>4,135,437</b>	<b>4,135,437</b>	<b>4,534,963</b>

*[Firma]*  
LIC. EDUARDO ALAN CAMPOS VILLARREAL  
DIRECTOR GENERAL

- Dictamen del contador externo.



**Opinión del Auditor Independiente**

Al Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

**Opinión**  
Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos correspondiente al periodo del 1° de Enero al 30 de Junio del 2023 y 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

El Instituto está en proceso de conciliar, regularizar e incorporar en sus registros contables los bienes inmuebles bajo su custodia, que deberán quedar reconocidos como mínimo a su valor catastral, conforme al acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así mismo se encuentra en proceso la conciliación física - contable de los bienes muebles del Instituto.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos contables gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revisando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, no contienen errores de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que conforme nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede prevverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



**Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifiestaciones intencionalmente engañosas, omisiones intencionales o la manipulación del control interno.**

• Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

• Concluimos sobre el apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P. Nicolás González Villarreal  
Monterrey, Nuevo León  
17 de julio de 2023





**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**inPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal **SAN NICOLÁS**

# ANEXO 2

Av. Sendero Divisorio s/n Esq. Calle del Mirador  
Col. El Mirador, San Nicolás de los Garza N.L.  
[www.inpladem.gob.mx](http://www.inpladem.gob.mx)  
[admon@inpladema.gob.mx](mailto:admon@inpladema.gob.mx)  
T: **81-8307-8586** al 90



**ONU HABITAT**  
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

   **GobSanNicolas**  
[www.sanicolas.gob.mx](http://www.sanicolas.gob.mx)



1. Presentación y en su caso aprobación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al período comprendido del 1° de abril del 2023 al 30 de junio del 2023. (Capítulo Cuarto, art. 14 frac. XII del Reglamento).

**AGENCIA MUNICIPAL DEL EMPLEO  
REPORTE DE ACTIVIDADES**

**PLATAFORMA DE EMPLEO**

	VACANTES	CURRICULUMS
ABRIL	45	80
MAYO	52	85
JUNIO	90	119
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>264</b>

**CIUDADANOS ATENDIDOS  
ABRIL - JUNIO**

TOTAL ATENDIDOS	COLOCADOS	EN BUSCA DE EMPLEO
264	154	110



**FERIA DEL EMPLEO**



**BRIGADAS**

ABRIL MAYO JUNIO



**PUBLICACIÓN DE VACANTES**



**FOMENTO ECONÓMICO  
REPORTE DE ACTIVIDADES**

**RELACIONES INTERNACIONALES  
Y  
TURISMO**

**BAZAR DE MI CASA A TU CASA 2DA EDICIÓN**



- El 29 de abril del presente año llevamos a cabo la 2da edición del bazar de mi casa a tu casa en la Plaza Principal Bernardo Reyes frente a la Presidencia de San Nicolás de los Garza.
- Participaron 26 nicolaitas en el bazar, ofreciendo desde ropa de segunda mano, electrodomésticos, video juegos, muebles, etc.
- En dicho evento también participó el mercadito cultural en el cual se realizó la venta de joyería, comidas, aguas frescas, pan de elote, snacks y postres.

**BAZAR DE MI CASA A TU CASA 3RA EDICIÓN**



- El 27 de mayo del presente año llevamos a cabo la 3ra edición del Bazar de mi casa a tu casa en el Gran Parque Don Jesús Hinojosa Tijerina.
- Participaron 35 nicolaitas en el bazar, ofreciendo desde ropa de segunda mano, electrodomésticos, video juegos, muebles, etc.
- En el evento también se llevo a cabo la venta de Tacos estilo Cuernavaca de un emprendedor nicolaita.

**BAZAR DE MI CASA A TU CASA 4TA EDICIÓN**



- El 24 de junio del presente año llevamos a cabo la 4ta edición del Bazar de mi casa a tu casa en el Estacionamiento del Teatro de la Ciudad de San Nicolás de los Garza.
- Participaron 35 nicolaitas en el bazar, ofreciendo desde ropa de segunda mano, electrodomésticos, video juegos, muebles, etc.
- En el evento también se realizó la venta de bollos gourmet por parte de un emprendedor nicolaita.

**COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN  
DE ECONOMÍA LOCAL**





El Día Sábado 6 de Mayo se inició con dos Nuevos Clúster Sabatinos en Inpladem  
**Clúster de Aplicación de Pestañas**  
Duración: 6 Sesiones de 5 am a 1 pm  
Se capacitaron en su primer Generación 14 alumnas



El Día Sábado 6 de Mayo se inició con dos Nuevos Clúster Sabatinos en Inpladem  
**Clúster de Decoración Con Globos**  
Duración: 4 Sesiones de 9 am a 1 pm  
Primer Generación Mes de Mayo 27 Ciudadanos  
Segunda Generación Mes de Junio 23 Ciudadanos



**CONCLUSION DEL CICLO DE CAPACITACIONES DE LOS CLUSTER**

El día 16 Junio termino el ciclo de capacitación de los Clúster en el periodo de febrero Junio del 2023 en el cual 157 ciudadanos Terminaron a capacitarse en los cursos de Belleza, Aplicación de uñas, Alta costura -Sera Compuación Básica.



**Curso de Plomería y Electricidad**  
En el mes de Junio se llevo a cabo el curso de Plomería y Detección de Fugas, así como el de Electricidad Casas Habitación en colaboración con la CANADEVI quien mediante su Centro de Formación de Oficios y la Empresa Coflex, capacitamos a 30 nicolasitas durante 3 semanas.



**Participación en Brigadas**  
Participación del Clúster de Belleza en Brigada Directa, Brigada de la Salud y Sábados de Reciclaje; eventos realizados por las Secretarías de Desarrollo Humano, Dirección General de Salud Secretaría Técnica y Unidad Gerontológica, Donde llevamos el apoyo de corte de cabello, Colorias, Las Puentes, Villas de Casa Blanca, Rivas de las Puertas Blas Chumacero.  
En total se ofrecieron 350 servicios

Así mismo se Realizo el Apoyo en la mega brigada en el Municipio de Juárez por medio del Predio Nuevo León donde 5 alumnas de belleza y 5 alumnas de uñas hicieron 85 servicios.



**INCUBADORA DE NEGOCIOS**



**MERCADITO KIDS**



El pasado 28 de abril llevamos cabo el primer Mercadito Kids SN donde más de 100 niños acudieron con sus pequeños negocios y aprendieron el valor del emprendimiento.



**MERCADITO YO CONSUMO EN SAN NICO MAYO**



El 26 de mayo se llevó cabo el Mercadito Yo Consumo en San Nico donde la sede fue el Parque las arboledas en el cual acudieron 200 emprendedores para vender sus productos y servicios.  
El parque recibió a 3500 personas en un horario de 6 pm a 10 pm.



**MERCADITO YO CONSUMO EN SAN NICO JUNIO**



El 23 de junio llevamos cabo el Mercadito Yo Consumo en San Nico donde la sede fue el Parque lineal Las Torres en el cual acudieron 200 emprendedores para vender sus productos y servicios.  
El parque recibió a 2500 personas en un horario de 6 pm a 10 pm.



**APOYOS A LOS VECINOS EMPRENDEDORES DE LA COL. VILLA UNIVERSIDAD**



Estos apoyos a los vecinos de Villa Universidad tuvieron como fecha el 20 de abril y el 04 de mayo del presente año.  
En ambos eventos asistieron 50 vecinos emprendedores de la colonia, así como un foro de 1500 personas.





**ACTA NÚMERO 3/2023 - 28/JULIO/2023**  
**TERCERA SESIÓN**  
**ORDINARIA**  
**FIRMAS**

**Presidente**

C. Lic. Eduardo Alan Campos Villareal.

---

**Secretario técnico**

C. Lic. Cynthia Reyes Sánchez

---

**Comisario**

C. Lic. Gabriela González Rodríguez

---

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

**CANADEVI NUEVO LEÓN**

C. Lic. Roberto Ortiz Ramones

---

**CAINTRA ZONA NORTE**

C. Ing. José Antonio González Villarreal

---

**CANACO MONTERREY**

C. Lic. Javier Arteaga Gutiérrez

---

**CANIRAC**

C. Lic. Jesús Lankenau Bosque

---

**PVC de Monterrey**

C. Lic. Fernando Rodríguez Arias

---

**Representaciones Lozoya S.A.**

C. Agustín Lozoya del Hierro

---

**Consejero Ciudadano**

C. Jesús Rubí Rodríguez

---





**ACTA NÚMERO 3/2023 - 28/JULIO/2023**

**TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA  
FIRMAS**

**VOCALES**

**Regidor**

C. Rolando Roldan Martínez González

\_\_\_\_\_

**Secretario Desarrollo Humano**

C. Lic. Cesar Santos Garcia

\_\_\_\_\_

**Secretario Obras Públicas**

Ing. Rubén Lopez Lara

\_\_\_\_\_

**Secretario Servicios Públicos**

Ing. Alfredo Gaona Cervantes

\_\_\_\_\_

**Sin Información**

